



Autor: **Waichman, Pablo**

Artículo de revista

Recreación, Libertad y Educación. Parte I

Año: 2020

Waichman, P. (2020). Recreación, Libertad y Educación. Parte I. *Minka, recreación y lúdica*, (1), 26-29.
Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba.
<https://repositorio.upc.edu.ar/handle/123456789/334>

Recreación, Libertad y Educación

parte I¹

Pablo WAICHMAN

Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires. Rector Emérito del Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

¿TIEMPO LIBRE O TIEMPO DISPONIBLE?

¿Qué es “recreación”? Para poder entender las visiones es menester aproximarnos a una línea de conceptualización que nos permita explicar ciertos fenómenos psicosociales y entender el sentido y la ideología subyacente en muchas prácticas denominadas de ocio, recreativas o acciones en el tiempo libre.

La pretensión es generar ideas y líneas de proyectos en el territorio de las actividades voluntarias y placenteras que es nuestra tarea. De este modo, no colaboraremos en ratificar la actual situación latinoamericana de fascistización y derechización sino que propenderemos a colocar a los pueblos y a las personas que los componen en capacidad creciente de generar cambios cualitativos desde sí y para sus comunidades. Nuestro territorio de intervención, las prácticas sociales no obligatorias, se sitúa en derredor del tiempo libre, entendido desde el sentido común² de los modelos económicos vigentes como el espacio temporal disponible para ser consumido en acciones

pasatistas, de olvido y negación de la realidad pero que puede, sin embargo –y es nuestra intención–, ser transformado en tiempo específicamente humano.

Esta transformación cualitativa es factible en tanto seamos capaces de formular y poner en acción modelos de intervención educativa que generen la praxis y apropiación del pensamiento crítico: no sólo hacer lo



FOTO: RUBÉN SINDONI

¹ Conferencia inaugural del Congreso AFIDE de La Habana (Cuba), noviembre de 2019. Este artículo es la primera parte de la misma, en los números siguientes publicaremos el resto de la conferencia.

² Recordemos que Gramsci oponía el sentido común a la filosofía y es en este sentido que se utiliza aquí.

que se nos muestra e indica sino tomar posición en lo que hace a poder decidir por qué se hace aquello que se practica. Llamaremos a tal enfoque, en el campo del ocio, recreación educativa.

Para iniciar el análisis del llamado tiempo libre ponemos en análisis la línea conceptual del autor catalán Frederick Munné³ quien entiende que no pueden separarse ambos términos sin perder la esencia del fenómeno que se intenta analizar. Que la temporalidad como categoría objetiva y de carácter social –no hacemos referencia al tiempo como

variable física exclusivamente- existe y en ella intervienen los sujetos desde su subjetividad como construcción histórica, esto es, el grado de libertad.

Partimos del concepto marxista que la necesidad se opone a la libertad y que a ambos términos dialécticos no son sino modos de condicionamiento. Toda sociedad (y dentro de ella cada grupo social), incluso para su propia subsistencia o ratificación de sus modelos ideológico-políticos, genera en los sujetos “heterocondicionamientos”, condiciones dadas por variables biológicas, por la práctica cotidiana, por el sistema educativo, por los medios de comunicación masiva, que hacen que una persona hable en tal idioma, acepte tal nacionalidad, participe de tal o cual forma en la concepción esperable de familia, etc. La libertad estaría expresada en los “autocondicionamientos”, las condiciones que el sujeto coloca desde sí, desde su pensamiento crítico y desde su posición política frente a la realidad.

Tal proceso dialéctico es una constante temporal en cada uno de los individuos como de los grupos en los que participa. Los heterocondicionamientos, muchos de ellos aprendizajes no electivos, pueden ser superados para convertirse en prácticas de la libertad en tanto el sujeto autocondicione su conducta. Ejemplificando, podemos mostrar que no tiene el mismo significado el respeto a la ley de tránsito porque es una exigencia social que castiga a quien infringe sus códigos que



³ Munné, Frederick. “Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico”. México, Trillas, 1980.

actuar de acuerdo con esos códigos porque se asume que esa forma de participación como ciudadano avala una forma respetuosa de manejo para con los miembros de su sociedad. En el primer caso, la conducta es eminentemente "necesaria", heterocondicionada; en el segundo, en cambio, prima la "libertad" por sobre la necesidad; el autocondicionamiento aparece con fuerza pudiendo dar la persona razón de sus acciones desde sí y no sólo desde la obligación externa.

Debemos destacar, siguiendo la dialéctica, que toda conducta libre -y todo tiempo libre- es consecuencia de su opuesto: nadie puede o está en condiciones de asumir o criticar y modificar una norma si ella le es desconocida. Desde nuestra práctica cotidiana podemos decir que ninguna persona puede modificar un juego si no lo conoce.

También debe quedar claro que no todo heterocondicionamiento se transforma automáticamente en libertad. Más aún, los modelos educativos tradicionales lo que suelen hacer es ratificar que no es necesario pensar y criticar los hechos y los procesos sino dedicarse meramente a reproducirlos. Extrapolando algunos elementos podemos citar que la modificación de algunas reglas del voleibol fueron cambiadas por los medios de televisión y no justamente por sus protagonistas, los jugadores.

La libertad es un aprendizaje de participación existencial que requiere de intervenciones externas para su gestación y desarrollo. Como ejemplo, difícilmente alguien desee

leer, o producir algún elemento material, o jugar un deporte, o vincularse con alguien, si desconoce la existencia de tales posibilidades o realidades, o lo ha aprendido displacenteramente. La ignorancia sólo conduce al no acceso a la libertad más allá del discurso -heterocondicionamiento- que se utilice. Por ello planteamos en este trabajo un modelo de intervención -animación, mediación- de carácter centralmente educativo entendido esto como un proceso intencional de cambios actitudinales e ideológicos. De no haber acciones de concientización⁴, el vacío que se produce condena al humano a la mera condición de repetidor de aquello que le dijeron que era valioso, placentero o importantes.

El objetivo central es construir, desde los saberes poseídos de todo tipo, en un grupo, nuevos modos de lectura de la realidad, de entender a los demás desde otra visión, de participar protagónicamente en el análisis y toma de decisiones grupales, de desarrollar la práctica conciente de la democracia. En síntesis, propender a líneas de trabajo autogestivas partiendo de actividades voluntarias, en grupo y coordinadas exteriormente -por ello hablaremos de educación no formal, educación permanente o educación popular aunque sin entrar a discutir cada una de ellas- que tienen lugar en el tiempo liberado de obligaciones exteriores de los sujetos participantes y a través de estrategias lúdicas⁶.

El eje teórico consiste en iniciar un proceso que, partiendo de la libertad

⁴ Freire, Paulo. "La educación como práctica de la libertad". Buenos Aires, Siglo XXI, 1985.

⁵ Sin duda, el modelo hegemónico y la globalización que conlleva produce y homogeneiza formas de mirar, de sentir, pensar y hacer, absolutamente alienadas y provenientes de los países dominantes.

⁶ Ocio dirigido, prácticas de animación, recreación dirigida son los títulos que pueden encontrarse en nuestros países.

del tiempo alcance la libertad en el tiempo. Se inicia en un tiempo disponible para el sujeto intentando convertirse en la práctica de la libertad en el sujeto: pasar del mayor grado de heterocondicionamiento al mayor desarrollo del autocondicionamiento. Y destacamos que lo que aquí intentamos definir como tiempo libre no es sinónimo de tiempo desocupado o disponible sino la construcción histórico-social a la que se puede llegar a partir de ellos.

Entendemos que la libertad no es otra cosa que la práctica de las obligaciones interiores, concientes, comprometidas, que, obviamente, debieron ser construidas desde sus opuestas. Y, también, entendemos la libertad como la práctica concreta y su sentido (praxis), no la "posibilidad" de ella.

Para las concepciones hegemónicas la libertad es entendida como la posibilidad de hacer o no hacer⁷. Pero, debemos interrogarnos acerca de cómo se aprende –si admitimos que es un aprendizaje- la decisión de ejercicio de la posibilidad. Ejemplificando esto podemos decir que cualquier mortal es libre de trabajar, comer diariamente, poseer su vivienda, sólo que la realidad muestra que no es así: no basta con la posibilidad.

Si aceptamos que la libertad –y el tiempo de su ejercicio, el tiempo libre- es un aprendizaje constante de

modificación interna y externa deberemos entender que, como construcción histórica de cada individuo, se inicia en la experiencia de toma de decisiones autónomas –que deben ser estimuladas desde todos las áreas de la sociedad- y que se va ratificando en la medida que las condiciones exteriores (necesidad) se van transformando en condiciones internas (libertad).

Desde el discurso hegemónico, por ejemplo, la solidaridad implica un valor social importante. Existe como aspecto a tener en cuenta en las currículas escolares, participa de los discursos de los dirigentes políticos de turno y hasta se hacen "experiencias" solidarias recolectando alimentos para los que menos tienen, etc. Desde el pensamiento crítico y contrahegemónico, en cambio entendemos que ser solidario no consiste en mostrarse dando algo que nos sobra cuando nos están mirando o por conveniencias personales; es serlo en cada momento de la existencia pudiendo dar razones del por qué de tal actitud. A ser solidario se aprende y se asume y no podemos los educadores como representantes sociales, dejar de generar las condiciones para que ello ocurra.

⁷ En el campo de la filosofía suele denominarse este enfoque libertad contingente o libertad de permiso y está concebido desde el principio cristiano del libre albedrío con el cual todo sujeto nace y, por lo tanto, sería libre en sus acciones. Esta posición niega la libertad como proceso histórico e iguala como "libres" a todos los hombres.